



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	xuz5acaVN67BWWg7uj0mvw==	Número de póliza	100322989
Número de anexo	9	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	30/04/2025	Inicio de vigencia Global	09/05/2024
Fin de vigencia Global	31/07/2030	Tomador	CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024
		Asegurado	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2
Valor asegurado	30.901.316.412,37		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1777 2024 , CUYO OBJETO ES ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIOEL TOMADOR Y GARANTIZADO DE LA PÓLIZA ES ELCONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024 NIT. 901.831.667-6 INTEGRADO POR: INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S BIC CON NIT 800.029.899-2 PARTICIPACIÓN DEL 50%MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S CON NIT. 811.038.634-6 PARTICIPACIÓN DEL 40%R.P. INFRAESTRUCTURA S.A.S. CON NIT: 901.477.781-1 PARTICIPACIÓN DEL 10%NOTAS:-SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DEL 24 DE JUNIO DEL 2024.-EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.-SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD CORRESPONDE A: REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL.-LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.-LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA ADEMÁS EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.-EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANCITIPO TENDRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.-EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS CONTARÁ CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION A SATISFACCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECOBO DEFINITIVO DE OBRA.-SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1777 DEL 17 DE MAYO DEL 2024 CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVÍAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.-SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA A PARTIR DEL 17 DE MAYO DEL 2024POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y CONFIRMA QUE EL DOCUMENTO DE ADICIÓN N 01 Y 02 AL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1777 DE 2024,RECONOCIDO SOBRE ANEXOS 7 Y 8 DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA MENCIONA UNA ADICIÓN EN VALOR DE SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.422.000.000) INCLUIDO IVA, PARA UN VALOR TOTAL ACUMULADO DE TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$38.099.761.530,00) INCLUIDO IVA, Y UNA PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1777 DE 2024, HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 02/01/2025	24:00 Horas del 31/01/2026	\$ 3.809.976.153,20	\$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 02/01/2025	24:00 Horas del 31/01/2026	\$ 7.619.952.306,40	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 02/01/2025	24:00 Horas del 31/07/2028	\$ 7.619.952.306,40	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/07/2025	24:00 Horas del 31/07/2030	\$ 11.429.928.459,60	\$ 0,00
CALIDAD	00:00 Horas del 31/07/2025	24:00 Horas del 31/07/2030	\$ 421.507.186,77	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13